

Acta No. 04-2019

**Cuarta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:

- Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.
- Jueves, 21 de marzo de 2019, convocatoria de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Participantes:

- **Comisionados del Sector Gobierno:** Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda.
- **Comisionados de las Industrias Extractivas:** Sra. Yamily López, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE); Sra. Arlina Peña, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick).
- **Comisionados de la Sociedad Civil:** Sra. Maritza Ruíz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.
- **Comisionados suplentes:** Sra. Yris González, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Santiago José, Fundación para la Protección del Medio Ambiente, Vida y Salud.
- **Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje; Sra. Natalia Polanco; Sra. Sandra Castillo.

Agenda de la reunión:

- I. **Bienvenida y confirmación de quórum.**
- II. **Retroalimentación de la Misión de Validación y sugerencias preliminares. (Para información y discusión).**
- III. **Definición de año de reporte del Tercer Informe EITI-RD. (Para discusión y decisión)**
- IV. **Beneficiarios Reales en Tercer Informe EITI-RD. (Para discusión y decisión)**
- V. **Informe Regional de Transparencia y Acceso a la Información en Industrias Extractivas en América Latina y el Caribe. (Discusión)**
- VI. **Punto Libre.**

AB

H.

Yuf



J



C.P.

Y.R.


I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, confirmó el quorum a las 9:40 a.m., iniciando la reunión.

II. Retroalimentación de la Misión de Validación y sugerencias preliminares. (Para información y discusión).

- La Secretaria Ejecutiva solicita a los asistentes compartir sus experiencias del proceso de entrevistas con las evaluadoras.
- Los representantes de la sociedad civil externaron que el proceso fue una enseñanza. Como sector, tuvieron varias sesiones, resultando de estas una matriz. Hicieron nuevamente el ejercicio de autoevaluación y trabajaron la tarjeta de validación completa. Producto de esta experiencia prepararon un documento de respuesta al cuestionario que enviaron las evaluadoras, el cual está en proceso de aprobación del sector completo de la sociedad civil para remitirlo al Secretariado Internacional.
- Igualmente informaron que en las entrevistas discutieron que como Comisión Nacional se tienen deficiencias porque el foco es cumplir con los informes, pero no se cumple con el objetivo final del EITI que es mejorar la gobernanza. Es necesario asumir como reto para mejora, el debate público, la gobernanza, abordar las recomendaciones y fortalecer el Comité de Apoyo Técnico como órgano técnico.
- Otro punto que resaltó sociedad civil fue que se debe trabajar fuertemente en materia de la divulgación. Además, dar seguimiento a los temas de agenda que quedan pendientes de acciones.
- Los representantes de la sociedad civil reflexionaron sobre que se discuta nuevamente la opción de grabar las reuniones para tener la oportunidad de revisar en caso de que surja alguna duda respecto a lo plasmado en las Actas. Destacaron además que en sus entrevistas señalaron la falta de recursos que presenta la sociedad civil, entendiendo que otros sectores les puedan aportar recursos. A esto las evaluadoras sugirieron que sea un tema que lleven a discusión en la CN.
- Evidenciaron que han trabajado con convicción, que se ha avanzado, y que han confiado en el proceso desde el principio porque entienden que es un proceso de todos los sectores.
- La Secretaria Ejecutiva intervino sugiriendo que el tema de grabar las reuniones se debería discutir en otra reunión.
- La Sra. Vilma Arbaje informó que la Secretaría Ejecutiva se reunió con el BID y uno de los temas abordados fue la necesidad de identificar fondos para la sociedad civil.
- Continuando con las experiencias del proceso de validación, los representantes de gobierno manifestaron que luego de esta etapa de evaluación, es necesario que la CN se aboque a revisar el Plan de Trabajo, identificar las actividades que se han quedado rezagadas. Se debe revisar cada mes cómo se van ejecutando las actividades respecto a ese plan, para poder buscar alternativas de forma que se pueda avanzar cuando se requiera.

AR

P

F.P.

Conf

J

C.P.

2
Y.R.
Cange

- Manifestaron que las entrevistas fueron detallistas. Se evidenció que las evaluadoras también se prepararon y revisaron lo que se ha hecho y que las preguntas dejaron ver todo lo que hemos logrado y lo que está en el informe.
- Además, expresaron que algunas dudas que tenían las evaluadoras fueron explicadas y quedaron conformes. Quedó plasmado que la CN tiene diferencia de opinión en algunos temas y los resultados han sido fruto de debate.
- El sector empresas indicó que este proceso de entrevistas fue una gran oportunidad para evidenciar el compromiso asumido por las empresas con la finalidad de que progrese la implementación de la iniciativa en el país y las oportunidades de mejoras que existen. Entienden que pudieron explicarle cómo se desarrolla la industria en la República Dominicana, sus aportes y las responsabilidades adquiridas por las empresas mineras. Les reafirmaron el compromiso de las empresas de seguir trabajando y colaborando en estos espacios de transparencia y gobernanza.
- A continuación, la Sra. Vilma Arbaje informó que la Secretaria Ejecutiva sostuvo dos reuniones con las evaluadoras, una al inicio y la otra el martes 12 de marzo, teniendo aún pendiente algunas reuniones con sector privado y con la DGM. En la última reunión retroalimentaron a la SE sobre el desarrollo de sus entrevistas, informando que en general todo había fluido muy bien. Sin embargo, entienden que se debería hacer una nota técnica para profundizar en los temas que no están bien explicados en el Informe, que son:
 1. Transferencias Subnacionales: Primero, explicar a través de Nota Técnica la Fórmula de Cálculo de las Transferencias Subnacionales en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC; y, segundo explicar la discrepancia de la Transferencia Subnacional realizada en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC, a Fomisar y a los Ayuntamientos, en caso de existir.
 2. Transferencias generadas a partir de la compra-venta de la Bauxita de Pedernales: en vista de que fueron transferencias ad hoc, ya que en el 2016 no hubo exportación, esto se debe aclarar en el informe y los cuadros que corresponden a estas transferencias deben adecuarse.
Las evaluadoras sugieren que la CN vaya preparando Notas Técnicas para estos dos puntos para que cuando se reciba el Informe del Validador, se pueda explicar que esto fue corregido en el portal y enviarles estas notas técnicas.
 3. Se debe trabajar en relación a demostrar el Impacto de la implementación de EITI en el país. Para esto sugieren la realización de un taller del cual podamos tener como producto un breve informe que recoja el sentir de la CN de cómo la implementación de la iniciativa ha impactado los distintos sectores de la mesa, incluyendo el impacto potencial.
 4. Los valores de producción de la minería no metálica no se encuentran publicados en el informe, sin embargo, en la entrevista sostenida con los representantes de la DGM, estos dijeron que era factible obtener estos datos y se comprometieron a presentarlos.

AP

P

F.P.

Handwritten signature

D

Handwritten mark

C.P.

Y.R.

Handwritten signature

5. Finalmente, las preguntas que tenían referentes al procedimiento de otorgamiento de licencias, cómo funciona, y algunas dudas que tenían relacionadas al Catastro, fueron aclaradas por los representantes de la DGM.

- La Secretaria Ejecutiva indicó además que, las evaluadoras explicaron que es permitido que el Consejo considere nuevas informaciones luego de la publicación del informe siempre que la misma sea aclaratoria y esté bien documentada, y cuente con la aprobación de la CN.
- A la pregunta de algunos comisionados sobre si hay un plazo para elaborar las Notas Técnicas, la Secretaria Ejecutiva informó que no, que deben remitirse luego de recibir el Informe del Validador Independiente, pero que es recomendable trabajarlas desde ahora.
- En este sentido, la Secretaría Ejecutiva preparará Notas Técnicas para enviar a la CN por correo electrónico y luego de discutidas en reunión de la CN, incorporarlas al portal y en su momento remitir al Validador Independiente. Las Notas Técnicas serán sobre: Transferencias Subnacionales conceptual y de cálculo y transferencias generadas a partir de la compra -venta de la Bauxita de Pedernales.
- Al mismo tiempo, la Secretaría Ejecutiva estructurará el taller sobre el impacto de la implementación de EITI para cada sector representado en la mesa EITI, para ser presentado a la CN y dará seguimiento a la solicitud a DGM sobre el reporte la producción de minería no metálica en valores de producción.
- El Sr. Carlos Peterson sugirió que el taller sobre el impacto se planifique con tiempo suficiente. Expresó que las evaluadoras les hicieron muchas preguntas sobre el tema, a lo que ellos respondieron que por limitaciones de fondos no se hizo mucho, pero que se hicieron actividades en Cotuí y en Bonao. Como sector, a finales de año hicieron una actividad en Samaná en la cual informaron sobre lo que es EITI, y otros aspectos abarcados por la iniciativa.
- La Sra. Arbaje resaltó que un impacto que no se ve, es el hecho de haber conformado ENTRE.
- El Sr. Carlos Peterson manifestó que la sociedad civil no tiene experiencia en la industria extractiva, más bien la experiencia es en temas de conflictos, transparencia es otro orden. El hecho de convocarlos sobre este tema ya es un impacto.
- Tanto el Sr. Peterson como la Sra. Maritza Ruiz sostuvieron nuevamente la necesidad de la revisión y el monitoreo constante del Plan de Trabajo.

III. Definición de año de reporte del Tercer Informe EITI-RD. *(Para discusión y decisión)*

- La Secretaria Ejecutiva continuó con la agenda, y en este sentido indicó que con la finalidad de poder preparar los Términos de Referencia para la consultoría para la elaboración de Tercer Estudio de Alcance y Materialidad y servicios de Administrador Independiente del Tercer Informe EITI, es necesario definir el año del reporte.
- Informó que en la reunión sostenida con las evaluadoras y los reportantes, las representantes de la DGII indicaron que dicha Dirección cuenta con información de la recaudación en tiempo real, la cual es pública al cierre de cada mes.



C.P.

Y.R.
Arbaje

- Con esta información se planteó la posibilidad de que el Tercer Informe EITI-RD cubra los años 2017 y 2018, en base a flujo de caja.
- La Secretaria Ejecutiva propuso que como la CN para esta reunión cuenta con su mínima expresión, la decisión del año a reportar en el Tercer Informe se consulte con los demás miembros, pudiendo tomarse la decisión mediante sesión virtual de votación.
- El Sr. Santiago José solicitó que, por la importancia de esa decisión, no sea una decisión que se someta a votación virtual. Esto lo plantea precisamente como producto de lo aprendido, de no tomar decisiones que luego necesitemos cambiar.
- Luego de debatir el tema, se acordó que se enviará un correo edificando a la CN sobre la información ofrecida por DGII, en relación a que ese organismo dispone de los datos de las recaudaciones en tiempo real y las publica mensualmente, por lo que es posible que el Tercer Informe EITI-RD abarque el 2017 y 2018, en base a flujo de caja.
- La Secretaria Ejecutiva suspende los demás temas de la agenda hasta el próximo jueves, 28 de marzo, en vista de que la representante de Barrick había notificado que debía marcharse a las 11:00 a.m., debido a compromisos previos.

IV. Punto Libre.

- La Sra. Vilma Arbaje informó que Deloitte solicita que la fecha (jueves, 4 de abril) fijada para la realización de Taller de identificación y comprensión de los flujos de ingresos del sector extractivo sea pospuesta para el **jueves, 2 de mayo**, para contar con el tiempo suficiente para prepararse para este ejercicio.
- Esta nueva fecha fue aprobada por consenso.
- Sin más comentarios siendo las 10:55 a.m., la Secretaria Ejecutiva dio por concluida la reunión.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 04-2019:

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

- Encomendar a la Secretaría Ejecutiva para:
 - Elaborar de las Notas Técnicas para enviar a la CN por correo electrónico y luego de discutidas en reunión de la CN, incorporarlas al portal y en su momento remitir al Validador Independiente, sobre los siguientes temas:
 - Transferencias Subnacionales: Primero, explicar a través de Nota Técnica la Fórmula de Cálculo de las Transferencias Subnacionales en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC; y, segundo explicar la discrepancia de la Transferencia Subnacional realizada en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC, a Fomisar y a los Ayuntamientos, en caso de existir.

AD

F.P.

Arbaje

C.P.

J

J

AD

C.P.

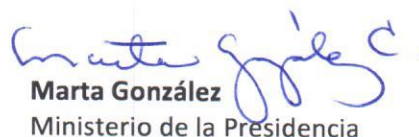
5
Y.R.
mgc

- Transferencias generadas a partir de la compra-venta de la Bauxita de Pedernales: explicación de que las transferencias en el 2016 fueron ad hoc ya que en el 2016 no hubo exportación.
- Estructurar el taller sobre el impacto de la implementación de EITI dirigido a los todos los miembros de la CNEITI-RD, para presentar a la CN.
- Dar seguimiento a la solicitud a DGM sobre el reporte de los valores de producción de la minería no metálica.

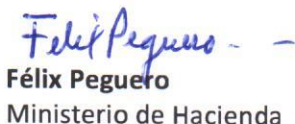
Comisionados del Gobierno



Alberto Reyes
Ministerio de Energía y Minas



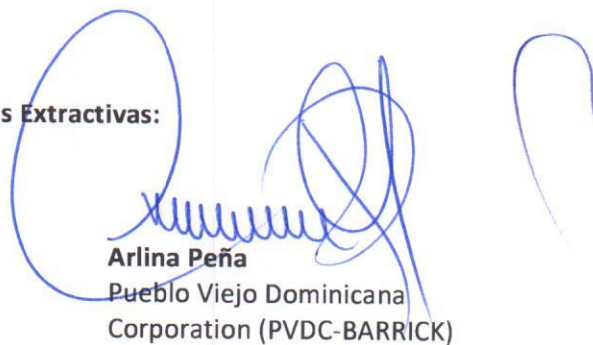
Marta González
Ministerio de la Presidencia



Félix Peguero
Ministerio de Hacienda

Comisionados de las Industrias Extractivas:

Yamily López
Cámara Minera Petrolera (CAMIPE)

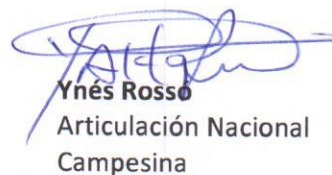


Arlina Peña
Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-BARRICK)

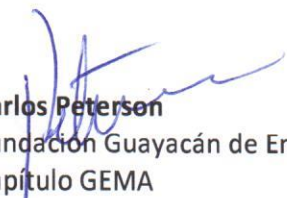
Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruiz
Observatorio Dominicano de Políticas Públicas (ODPP-UASD)



Ynés Rosso
Articulación Nacional Campesina

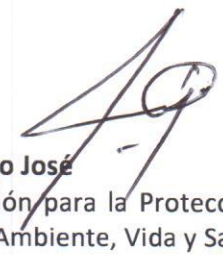


Carlos Peterson
Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente
Capítulo GEMA

Comisionados suplentes:



Yris González
Ministerio de Energía y Minas



Santiago José
Fundación para la Protección del
Medio Ambiente, Vida y Salud

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva



Acta No. 05-2019

Quinta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:

- Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.
- Jueves, 4 de abril de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Participantes:

- **Comisionados del Sector Gobierno:** Sra. Yris González, suplente del Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda.
- **Comisionados de las Industrias Extractivas:** Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO).
- **Comisionados de la Sociedad Civil:** Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA.
- **Comisionados suplentes:** Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, Ministerio de Hacienda.
- **Secretaría Ejecutiva EITI-RD:** Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sr. Rancier Alcántara y Sra. Aida Aamot, Consultora del BID.

Agenda de la reunión:

- I. Bienvenida y confirmación de quórum.
- II. Definición Alcance del Tercer Informe EITI-RD. (Para discusión y decisión)
 - Año de reporte
 - Beneficiarios reales
- III. Presentación propuesta Nota Técnica sobre Requisito 5.2 Transferencias Subnacionales (Para discusión)
- IV. Presentación del Progreso de la ejecución del Plan de Trabajo CNEITI-RD 2019 (Para información y discusión)
- V. Informe Regional de Transparencia y Acceso a la Información en Industrias Extractivas en América Latina y el Caribe. (Discusión)
- VI. Taller de impacto de la CNEITI-RD, jueves 11 de abril. (Información)
- VII. Punto Libre.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

F.P.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

RDS

C.P. Cruz

I. **Bienvenida y confirmación de quórum.**

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la CNEITI-RD, confirmó el quorum a las 10:25 a.m., y dio inicio a la reunión informando que se realizaron cambios en la agenda circulada, en los siguientes puntos:
 - **Presentación del progreso de la ejecución del Plan de Trabajo CNEITI-RD 2019** – La SE está en proceso de realizar algunos ajustes metodológicos para la presentación del progreso del Plan de Trabajo, por lo que este tema se abordará en una próxima reunión de la CN.
 - **Informe Regional de Transparencia y Acceso a la Información en Industrias Extractivas en América Latina y el Caribe.** – La SE sugiere posponer este punto en vista de que tanto la representante de CAMIPE como la Sra. Maritza Ruiz, no están presentes en esta reunión y son partes claves del mismo.

II. **Definición del Año del Tercer Informe EITI-RD.** *(Para discusión y decisión)*

- La Secretaria Ejecutiva recordó que en la pasada reunión de la Comisión Nacional se planteó la posibilidad de que el Tercer Informe EITI-RD cubra los años 2017 y 2018, en vista de la información suministrada por la DGII de que los datos por flujo de caja para ambos años, se encuentra disponible.
- En este sentido, la Sra. Vilma Arbaje informó que la Secretaría Ejecutiva sostuvo una reunión con el Comité de Apoyo Técnico EITI-RD (CAT), y uno de los objetivos de dicha reunión fue confirmar la factibilidad de que las demás instancias recaudadoras del gobierno reportaran los dos años. Los técnicos del Ministerio de Hacienda, DGII y DGA, MEM y la DGM, indicaron que es posible hacer el reporte por ambos años.
- La Secretaria Ejecutiva destacó que en el caso de incluir el 2018 en el Tercer Informe, el Estándar requiere la elaboración de informes a nivel de proyectos para todas las divulgaciones del EITI que abarquen años fiscales que finalizan el 31 de diciembre de 2018 o con posterioridad a dicha fecha, para lo cual en próximas sesiones de la CN se debe definir el concepto, para determinar si esta obligación aplica o no al país.
- La Sra. Rosa De Los Santos recordó que el Sistema Nacional de Planificación define lo que es "proyecto".
- La Sra. Vilma Arbaje señaló que, en la reunión del CAT, la representante de la DGII informó que ellos llevan los registros por RNC. En DGM lo llevan por concesiones. Cada país define "proyecto" de acuerdo a su legislación interna, y la CN adopta esa definición.
- La Sra. Elizabeth Mena reiteró que no está de acuerdo con que se incluya la modificación del requisito de reporte por proyectos en el Estándar EITI.
- En este sentido, la Secretaria Ejecutiva aclaró que aun cuando esta modificación sería introducida en la versión nueva del Estándar, la obligación existe para los Informes EITI que incluyan el año 2018, a partir de la Decisión del Consejo Internacional EITI, adoptada el 8 de marzo de 2017.

RIS

Y-R.
2
C.P. mge

- Luego de este debate, la Secretaria Ejecutiva presentó a consideración de la Comisión lo siguiente:
 1. Que el Tercer Informe EITI-RD cubra los años 2017 y 2018; y
 2. Encomendar al Comité Técnico de Apoyo a través de la Secretaría Ejecutiva para que prepare la propuesta de definición de "proyecto", conforme a la legislación nacional, y realice un análisis sobre si aplica o no en el país el requisito de reporte por proyecto.
- Los Comisionados aprobaron por consenso que:
 1. **El Tercer Informe EITI-RD cubrirá los años 2017 y 2018 en base a flujo de caja.**
 2. **Encomendar al Comité de Apoyo Técnico (CAT), para:**
 - a. **Preparar una propuesta de definición de "proyecto",** conforme a la legislación nacional; y,
 - b. **Realizar un análisis sobre la aplicabilidad del requisito de reporte por proyecto en el país.**

III. **Beneficiarios Reales en Tercer Informe EITI-RD.** *(Para discusión y decisión)*

- La Secretaria Ejecutiva recordó que el Estándar EITI exige que a partir del 1 de enero de 2020 se publiquen los beneficiarios reales de las empresas mineras, metálicas y no-metálicas, que operan y/o inviertan en el país.
- Esta información ya es exigida a todas las empresas que operan en el país, a través del procedimiento establecido en la Ley 155-17; no obstante, el registro que emana de dicha ley no es accesible al público, como lo requiere el Estándar.
- La SE recomienda que la CN solicite al Ministerio de Energía y Minas, formular una propuesta mediante la cual los concesionarios deban presentar la información sobre sus beneficiarios reales a la DGM, para que la misma sea pública a través del Registro Público Minero.
- La Sra. Ruth De Los Santos, intervino diciendo que, por requisito de transparencia, el Gobierno tiene la información, pero no la puede compartir. La Ley de Minas contempla el Registro Público Minero, que solicita a los concesionarios la información de sus accionistas, debiendo informar todos hasta último nivel. Es un requisito de transparencia no vinculado a la Ley 155-17 sino, a la forma en que las empresas se relacionan en el mundo. En el caso de EITI, es un requisito o compromiso de transparencia asumido por los tres sectores que conforman la mesa de EITI. El hecho de que el Registro Público Minero no tenga esa información que el Estado tiene en otras instancias, puede ser solucionado, solicitando a la Dirección Jurídica del MEM elaborar una resolución con un plazo para su adopción, no mayor de seis meses, que les solicite esta información. Pudiera ser anual o antes, en el caso de que se realice algún cambio.
- En este punto la Sra. Elizabeth Mena expresó que sus beneficiarios reales cambian constantemente en la bolsa de valores.

RIS

3

Y.R.
C. P. Mena

- La Sra. Vilma Arbaje manifestó que entiende que la actualización debe ser en tiempo real.
- La Sra. Natalia Polanco indicó que el Estándar establece que se publique el link de la bolsa.
- Luego de este debate la Secretaria Ejecutiva presentó a consideración de la mesa la propuesta de decisión de que **se le solicite al MEM la elaboración de una propuesta de mecanismo mediante el cual los concesionarios deban presentar la información sobre sus beneficiarios reales a la DGM, para que la misma sea pública a través del Registro Público Minero. Esta decisión fue aprobada por consenso.**
- La Secretaria Ejecutiva propuso que se pudiera ir avanzando en el cumplimiento del requisito, publicando los beneficiarios reales de las empresas que reportan a EITI en la actualidad. **Los representantes de las empresas, presentes en esta reunión, manifestaron que deben consultar esta propuesta con las demás empresas y en la próxima reunión presentarían la decisión¹.**

MM

IV. Presentación propuesta Nota Conceptual sobre Requisito 5.2 Transferencias Subnacionales (Para discusión y decisión)

- La Sra. Natalia Polanco, en representación de la Secretaría Ejecutiva señaló que en la pasada reunión de la CN se acordó que la SE trabajaría en la elaboración del borrador de dos notas aclaratorias sobre el Requisito 5.2 relativo a Transferencias Subnacionales. La primera, una Nota Conceptual, referente a la interpretación de la base de la fórmula de cálculo de las transferencias subnacionales; y la segunda, una Nota Técnica sobre la Discrepancia en la Transferencia Subnacional resultante por el CEAM entre el Estado dominicano y PVDC-Barrick.
- En relación a la Nota Conceptual sobre la fórmula de cálculo de las transferencias subnacionales en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC, informó que había sido circulada por correo electrónico, presentándola en pantalla. Luego de leer detalladamente la Nota Conceptual, discutirla y modificar la terminología utilizada para referirse a los beneficios, para que lea "beneficios netos generados" conforme a la Ley 64-00, la misma fue **aprobada por consenso.**
- En cuanto a la Nota Técnica sobre la Discrepancia de la Transferencia Subnacional realizada en el marco del CEAM, tanto desde el Gobierno central al FOMISAR, como desde FOMISAR a los municipios, la Sra. Polanco indicó que la misma se les enviará lo antes posible.
- La Sra. Ruth De Los Santos señaló que era importante resaltar que los pagos son hechos en base a proyecciones, por lo que pueden existir discrepancias.
- Con relación a las transferencias subnacionales realizadas por exportaciones de bauxita, la Sra. Natalia Polanco informó que, luego de las explicaciones ofrecidas a las evaluadoras del Secretariado Internacional aclarando que en el 2016 no

g

AS

J

F.P.

SA
SIP
C.V.

¹ La Sra. Vilma Arbaje se retira de la reunión (10:45 a.m.)

RDS

1/2
C.P. ange

hubo producción o exportación de bauxita, por lo que se trató de una transferencia *ad hoc* al Ayuntamiento de Pedernales, las evaluadoras indicaron que no era necesario preparar una Nota Técnica, sino hacer la aclaración en el portal. A continuación, la Secretaría Ejecutiva presentó el borrador de texto para subir al portal de transparencia EITI-RD.

- Luego de leído el borrador, las **empresas solicitaron a la SE que el borrador sea remitido a DOVEMCO para su opinión y decidir en la próxima reunión.**

V. **Taller de impacto de la CNEITI-RD, jueves 11 de abril. (Información)**

- La SE recordó que otra de las recomendaciones de las evaluadoras fue la realización de un ejercicio mediante el cual se produzca un informe que recoja el impacto de la implementación de la iniciativa en los sectores que intervienen en la CN.
- En este sentido se confirmó que dicho ejercicio, el cual se ha denominado Taller de Impacto, será realizado el jueves 11 de abril, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., en el MEM, y será conducido por Aida Aamot.
- La SE informó que sostuvo una teleconferencia con el Secretariado Internacional, en la persona de Francisco Paris, quien explicó que el documento resultante del taller debe basarse en el Requisito 7.4 "Revisión de los impactos y resultados de la implementación del EITI", incluyendo los sub-requisitos.
- En este sentido, la SE solicitó a los comisionados leer nuevamente el Requisito 7.4. (iii), (iv) y (v). Igualmente, la SE estimuló a llevar propuestas del impacto de la iniciativa al taller.
- La SE solicitó, a petición de la Consultora Aamot, la **autorización para grabar el audio de este taller para facilitar la elaboración del Informe de Impacto, siendo esta solicitud aprobada.**

VI. **Punto Libre.**

- La Secretaria Ejecutiva comunicó que el Sr. Francisco Paris, del Secretariado Internacional, indico que esperan remitir el informe del Validador Independiente alrededor del 17 de abril, y desearían recibir nuestros comentarios, a más tardar el 27 de abril. No se descartó que se pudiera recibir alguna otra recomendación.
- No habiendo más temas que tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por terminada la reunión a las 11:20 a.m.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 05-2019:

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

1. El Tercer Informe EITI-RD cubrirá los años 2017 y 2018 en base a flujo de caja.
2. Encomendar al Comité de Apoyo Técnico (CAT), para:

RJS

- a. Preparar una propuesta de definición de "proyecto", conforme a la legislación nacional; y,
 - b. Realizar un análisis sobre la aplicabilidad del requisito de reporte por proyecto en el país.
3. Solicitar al MEM la elaboración de una propuesta de mecanismo mediante el cual los concesionarios deban presentar la información sobre sus beneficiarios reales a la DGM, para que la misma sea pública a través del Registro Público Minero.
 4. La Nota Conceptual referente a la interpretación de la fórmula de cálculo de las transferencias subnacionales realizadas en el marco del CEAM.
 5. Celebrar el Taller de Impacto el jueves, 11 de abril, en el MEM, de 9:00 a.m. a 12:00 m.
 6. Grabar el audio del Taller de Impacto.


Comisionados del Gobierno



Yris González
Ministerio de Energía y Minas



Marta González
Ministerio de la Presidencia


Ruth De Los Santos
Ministerio de Hacienda

Comisionados de las Industrias Extractivas:


Elizabeth Mena
Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)



Rosa De Los Santos
Falconbridge Dominicana, S.A.
(FALCONDO)


Y.R.
6
C.P.

Comisionados de la Sociedad Civil:



Ynés Rossó
Articulación Nacional campesina




Carlos Peterson
Fundación Guayacán de
Energía y Medioambiente,
Capítulo GEMA

Comisionados suplentes:

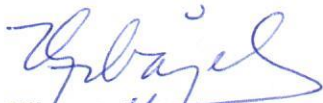


Hamsber Díaz
Ministerio de la Presidencia



Félix Peguero
Ministerio de Hacienda

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje
Secretaría Ejecutiva



Natalia Polanco
Secretaría Ejecutiva

9

From: secretariaeitird@eitird.mem.gob.do
Subject: RV: Informe inicial del Secretariado Internacional
Date: May 3, 2019 at 11:40 AM



To: Alberto Reyes areyes@mem.gob.do, Arlina Peña agpena@barrick.com, Carlos Peterson carlospeterson@yahoo.com, Carlos Pimentel c.pimentel@pciudadana.org, Despacho despacho@mem.gob.do, Elizabeth Mena emena@cormidom.com, Félix Peguero fpeguero@hacienda.gov.do, Francisco Aponte f.aponte@docalsa.com, Francisco Aponte faponte@avocat.com.do, Hamsber Díaz hamsberdiaz@presidencia.gob.do, Helen Pérez hperez@mem.gob.do, Hernán Minier hermin30.hm@gmail.com, Hernán Minier hrodriguez76@uasd.edu.do, Huáscar Fernández hfernandez@dovemco.com, Huáscar Fernández admin@dovemco.com, Juan Javier Cruz javierbenzan@gmail.com, Julissa Báez jbaez@adocem.org, Katuska Estevez katuska.estevez@mem.gob.do, Laura García lgarcia@hacienda.gov.do, Laura Luna lluna@imcadom.com, Lissette Lamarche llamarche@economia.gob.do, Marisol Marte m.marte@pciudadana.org, Maritza Ruiz maraeruz@yahoo.com, Marta Gonzalez martagonzalez@presidencia.gob.do, Mayra Jacobo mjacobo@barrick.com, Miguel Díaz mdiaz@sodogeo.org, Miguel Díaz informacion@sodogeo.org, Natalia Polanco npolanco@mem.gob.do, Pascual Valenzuela pvalenzuela@economia.gob.do, Pedro Esteva camaraminerard@gmail.com, Pedro Esteva. esteva@imcadom.com, Rosa de los Santos rosa.delossantos@falcondo.com.do, Rosa de los Santos falcondo.rdsantos@gmail.com, Ruth de los Santos rdelossantos@hacienda.gov.do, Ruth Montes de Oca rmonesdeoca@economia.gob.do, Sandra Castillo scastillo@mem.gob.do, Santiago José joseyasociados1704@gmail.com, Santiago José santiagojose1704@gmail.com, Vilma Arbaje varbaje@mem.gob.do, Virginia Abreu vabreu@mem.gob.do, Yamilet Mejía yamilet.mejia@eitird.mem.gob.do, Yamily López direccion.camipe@gmail.com, Ynés Rossó ynesrosso@hotmail.com, Yris González ygonzalez@mem.gob.do, Yuderka Taveras ytaveras@mem.gob.do

Estimados Comisionados:

Luego de saludarles, les remito el **borrador del Informe Inicial de Validación del Secretariado Internacional**, que nos remitieran para información de todos. Este documento está en inglés.

La Secretaría Ejecutiva EITI-RD, en estos momentos iniciará la revisión del documento citado, pero adelantamos ver la tarjeta de validación de la página 9.

Resaltamos del correo de Lydya Kilpi lo siguiente:

“En este momento, proponemos que no se preparen comentarios al informe inicial pero que continúen trabajando con los Requisitos 3.2, 5.2 y 7.4. Por favor, tomen nota de que el Secretariado y el Validador solo pueden considerar progreso hasta el 1 de enero, pero el Consejo puede tomar en cuenta progreso más reciente”.

En caso de comentarios o consultas a este borrador de informe, favor remitir a la Secretaría Ejecutiva EITI-RD.

Saludos,

Secretaría Ejecutiva EITI- RD

Email: secretariaeitird@eitird.mem.gob.do

Tel.: 809-373-1800, ext. 2292



www.mem.gob.do

Av. Tiradentes No. 53 esquina Heriberto Pieter, Edificio B.
Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 373.1800 / Código postal: 10124
Facebook: <https://www.facebook.com/memrd>

Facebook: <https://www.facebook.com/memrd>

Twitter: <https://twitter.com/memrd>

Instagram: <https://instagram.com/energiayminasrd/>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/energiayminasrd>

De: Lyidia Kilpi <LKilpi@eiti.org>

Enviado el: Thursday, May 2, 2019 7:54 AM

Para: varbaje@mem.gob.do

CC: Jaqueline Terrel Taquiri <JTaquiri@eiti.org>; Francisco Paris <FParis@eiti.org>; scastillo@mem.gob.do; 'Natalia Polanco' <npolanco@mem.gob.do>

Asunto: Informe inicial del Secretariado Internacional

Estimada Vilma,

Esperamos que este bien. Se adjunta el Informe inicial del Secretariado Internacional para su información. Lo acabamos de enviar al Validador Independiente. Ellos prepararán un borrador del Informe de Validación que enviaremos al MSG en cuanto recibamos los documentos traducidos en español. Después, el MSG tendrá 3 semanas para comentar al Informe de Validación.

En este momento, proponemos que no se preparen comentarios al informe inicial pero que continúen trabajando con los Requisitos 3.2, 5.2 y 7.4. Por favor, tomen nota de que el Secretariado y el Validador solo pueden considerar progreso hasta el 1 de enero, pero el Consejo puede tomar en cuenta progreso más reciente.

Un cordial saludo,

Jaqueline y Lyidia



Learn more and register [here](#).

Lyidia Kilpi

Validation Manager

Extractive Industries Transparency Initiative

+38 40 742 0321 | Skype: lyidia.kilpi

Skippergata 22 | Oslo, Norway

[Website](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#)



Validation initial
assess...ic.docx

Acta No. 06-2019

**Sexta Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas**

ACTA

Fecha, Hora y Lugar:
<ul style="list-style-type: none">• Salón de Conferencias del Ministerio de Energía y Minas.• Jueves, 9 de mayo de 2019, convocatoria 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
Participantes:
<ul style="list-style-type: none">• Comisionados del Sector Gobierno: Sra. Yris González, suplente del Sr. Alberto Reyes, Ministerio de Energía y Minas; Sra. Marta González, Ministerio de la Presidencia; Sr. Félix Peguero, suplente de la Sra. Ruth De Los Santos, Ministerio de Hacienda; Sra. Ruth Montes de Oca, suplente del Sr. Pascual Valenzuela, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.• Comisionados de las Industrias Extractivas: Sra. Elizabeth Mena, Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM); Sra. Rosa De Los Santos, Falconbridge Dominicana (FALCONDO); Sra. Mayra Jacobo, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick); Sr. Pedro Esteva, Cámara Minera Petrolera (CAMIPE).• Comisionados de la Sociedad Civil: Sra. Maritza Ruiz, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (ODPP-UASD); Sra. Ynés Rossó, Articulación Nacional Campesina; Sr. Carlos Peterson, Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente, Capítulo GEMA; Sr. Carlos Pimentel, Participación Ciudadana.• Comisionados suplentes: Sr. Hamsber Díaz, Ministerio de la Presidencia; Sra. Julissa Báez, Asociación Dominicana de Cementos Portland (ADOCEM); Sr. Ricardo Barceló, Industrial Geotechnical Service.• Secretaría Ejecutiva EITI-RD: Sra. Vilma Arbaje, Sra. Natalia Polanco, Sra. Sandra Castillo, Sra. Aida Aamot, Consultora del BID.• Invitada: Arlina Peña, Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick).
Agenda de la reunión:
<ol style="list-style-type: none">I. Bienvenida y confirmación de quórum.II. Informe Inicial de Validación EITI-RD. (Información)III. Información sobre valores de producción de minería no metálica. (Discusión y Decisión)IV. Presentación de propuesta relacionada con la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales.V. Informe de Impacto de la Implementación de EITI en RD. (Discusión y decisión)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VI. Información sobre la Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales y miembros del Consejo de EITI, en el marco del Primer Foro Regional: Fortalecimiento de la Transparencia y la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo en Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Washington.

VII. Punto Libre.

I. Bienvenida y confirmación de quórum.

- La Sra. Vilma Arbaje, en representación de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, confirmó el quorum a las 9:25 a.m., iniciando la reunión presentando y dando la bienvenida a los nuevos representantes del sector empresarial ante la CNEITI-RD:
 - **Mayra Jacobo**, Abogado Regulatorio de Barrick Corporation - PVDC, quien sustituye a la Sra. Arlina Peña, como miembro titular de la Comisión Nacional; y,
 - **Ricardo Barceló**, Gerente Financiero de la empresa Industrial Geotechnical Service, quien sustituye al Sr. Francisco Aponte de DOCALSA, como miembro suplente de Barrick, en esta Comisión Nacional.
- La Sra. Arbaje aprovechó para presentar formalmente y dar la bienvenida al nuevo titular de la Cámara Minera Petrolera (CAMIPE), Sr. Pedro Esteva.

II. Informe Inicial de Validación EITI-RD (Información)

- La Secretaria Ejecutiva informó que se les remitió a todos el Informe Inicial de validación del país preparado por el Secretariado Internacional, con dos puntos calificados "sobresalientes"; tres puntos calificados como "significativos", y el resto como "satisfactorio". Confirmó que los 3 puntos en "significativo" son los que están siendo trabajados mediante acciones correctivas sustentadas en la preparación de Notas Técnicas recomendadas por el Secretariado Internacional.
- La Sra. Vilma Arbaje continuó diciendo que el Informe Inicial es un documento de gran nivel de detalle que recoge todas las evidencias del proceso de Validación de EITI República Dominicana, pero está en inglés.
- La Secretaria Ejecutiva señaló que el Secretariado Internacional podría estar enviando el Informe del Validador Independiente el 23 de mayo y a partir de recibirlo se tienen tres semanas para hacer comentarios. Para ir avanzando, solicitó que remitan sus comentarios al Informe Inicial a más tardar el lunes 20 de mayo, pidiendo a todos que cumplan con los tiempos. La SE está enviando los documentos con tiempo, sin embargo, no se reciben comentarios¹.
- La Sra. Maritza Ruiz intervino diciendo que el Informe Inicial del Secretariado es muy bueno y que esperan el informe en español.
- La Sra. Vilma Arbaje invitó a que vean el documento y remitan sus comentarios. Continuó diciendo que el Informe Inicial es un documento de 90 páginas; y para que puedan avanzar de manera rápida en su lectura, sugirió iniciar revisando los resultados principales que se encuentran en dos áreas: en el Resumen Ejecutivo y en los Resúmenes de cada requisito.

¹ Ruth Montes de Oca, se integra a la reunión (9:30 a.m.)

- El Resumen Ejecutivo, muestra los principales hallazgos por cada uno de los requisitos evaluados, incluye recomendaciones de mejora listadas en las acciones correctivas por cada requisito además de recomendaciones estratégicas.
- Esta sesión termina con la Tarjeta de Evaluación Inicial indicando los niveles de progreso que el Secretariado Internacional considera corresponden al país.
- Los Resúmenes de cada requisito son unos cuadros que se presentan al final de cada requisito del 1 al 7. Estos muestran un resumen de los principales hallazgos que justifican el nivel de progreso evaluado por el Secretariado Internacional.
- Además de estas dos secciones, la Sra. Arbaje sugirió que revisen el análisis de impacto el cual, aunque no es un requisito per se del Estándar, constituye la base para la calificación global que determina el Consejo Internacional del EITI.
- La Secretaría Ejecutiva se comprometió a remitir esta información sobre lo que deben leer del Informe Inicial por correo. La fecha límite de remisión de comentarios a la SE acordada fue el lunes 20 de mayo, y se discutirá en la próxima reunión.

III. Presentación Información sobre valores de producción de la minería no metálica (Discusión y Decisión).

- La Secretaria Ejecutiva informó que el resultado del Requisito 3.2, en el Informe Inicial de Validación es "significativo" y como parte de las medidas correctivas de las evaluadoras, para cumplir con el requisito 3.2, *se debe publicar el valor de la producción de minerales no metálicos por materia prima. Para mejorar la fiabilidad de los datos de producción, se recomienda que el gobierno garantice que la exactitud de los volúmenes informados por las compañías reciba suficiente monitoreo.* En el informe contextual faltó la información relativa a los valores de producción de minería no metálicas en el 2016.
- La Sra. Arbaje explicó que para dar cumplimiento a esta solicitud, la Secretaría Ejecutiva solicitó a la DGM esta información y luego de recibirla fue compartida con Lyydia Kilpi, del Secretariado Internacional, para confirmar que cumplía con lo solicitado, quien respondió, mediante correo, que la información es la necesaria.
- La Secretaria Ejecutiva explicó que la información recibida de la DGM sobre los valores de producción fue convertida en un gráfico, el cual les fue remitido, el pasado viernes, para la consideración de todos.
- Luego de esta explicación, la Sra. Arbaje sometió a votación la aprobación de que la información relativa a los valores de producción sea colocada en el portal².
- El Sr. Pedro Esteva preguntó si esa información la maneja el MEM, a lo que la SE le respondió que la DGM es quien maneja esa información. En adición, la Sra. Maritza Ruiz señaló que la DGM no procesa esa información; la recibe de las empresas y las remite al Banco Central y a la ONE para que la presenten con notas al pie de página para que no haya confusión, poniendo como ejemplo que, si se refiere a concesiones de explotación otorgadas al amparo de la Ley 146-71, los volúmenes y valores de producción no están referidos a una empresa en particular, pues en minería no metálica existen empresas con un sin número de concesiones de explotación.

² Carlos Pimentel se integrará a la reunión (9:45 a.m.)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a scribble, and initials 'F.P.' and 'Y.R.' at the bottom.

- La Sra. Yris González propuso corregir el título de forma que diga: atendiendo a la Ley 146-71 y según registros de la DGM.
- La consultora Aida Aamot explicó que el requisito 3.2 dice que se pudiera incluir la fuente y cómo se han calculado los valores. Con la información presentada se cumple lo que el Estándar pide y el lector va a poder entender la nota.
- Luego de intervenciones de otros miembros de la CN, la Secretaria Ejecutiva sometió a votación la publicación en el portal del cuadro con los valores de producción de minería no metálica del 2016, con las observaciones referentes al título y la fuente. **Resultó aprobado colocar el cuadro en el portal.**

IV. Presentación de propuesta relacionada con la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales.

- La Secretaria Ejecutiva señaló que, en la pasada reunión de esta CN, celebrada el 4 de abril, se explicó que otra de las recomendaciones de las evaluadoras fue que se aclarara en el portal que la transferencia realizada al municipio de Pedernales, en el año 2016, fue una transferencia ad-hoc efectuada con fondos remanentes de las operaciones de años anteriores de la mina, ya que en ese año la mina de bauxita no tuvo operaciones extractivas. Recordó que los Comisionados solicitaron que esta propuesta de corrección fuera circulada entre todos para ser evaluada detenidamente por cada uno de los representantes de esta mesa y particularmente por el representante de DOVEMCO. Esta información fue remitida el 8 de abril.
- La Sra. Arbaje informó que a la fecha no se ha recibido ningún comentario y se presentó nuevamente para la discusión.
- El Sr. Pedro Esteva dijo entender que la explicación está bien.
- La Sra. Vilma Arbaje indicó que el origen de la transferencia no proviene de operaciones de extracción de bauxita en el 2016, sino de fondos en balance remanentes en la DGM y se decidió entregar esa suma.
- La Sra. Elizabeth Mena recordó que el contrato de DOVEMCO con el Estado fue explicado en esta mesa. El pago lo hizo DOVEMCO a DGM y este pago se sale del ámbito de la empresa, ya que es el Estado que tiene que hacer el pago.
- La Sra. Arbaje sometió a votación la propuesta de corrección sobre la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales, y su colocación en el portal.
- Luego de que algunos comisionados externaran otras opiniones, **aprobaron que la propuesta de texto corregido sea colocada en el portal.**

V. Informe de Impacto de la Implementación de EITI en RD. (Discusión y decisión)

- La Sra. Vilma Arbaje recordó que otra de las recomendaciones de las evaluadoras fue la elaboración de un informe en el cual se recoja el impacto de la implementación de la Iniciativa en los sectores que intervienen en esta mesa, para lo cual se realizó un taller el jueves, 11 de abril, el cual fue conducido por Aida Aamot.

- La Secretaria Ejecutiva recordó que el borrador de Informe de Impacto fue circulado el pasado 30 de abril, para su revisión y envío de comentarios. A la fecha solo se recibieron comentarios de parte de los representantes del MEM en esta CN.
- La Sra. Arbaje abrió la mesa para la discusión y/o comentarios sobre el documento, contando con la presencia de Aida Aamot, para cualquier aclaración.
- La Sra. Julissa Báez señaló que en el Taller de Impacto solo participaron tres miembros del sector de empresas: Yamily López, Huáscar Fernández y ella, y no han podido revisar el documento, por lo cual solicitaron plazo hasta el martes, 14 de mayo para remitir su opinión.
- La Sra. Maritza Ruiz comunicó que ella ya había felicitado a Aida Aamot y que el documento le pareció excelente. Informó que no tiene comentarios sobre el mismo.
- Los comisionados del sector gobierno, Sra. Yris González y Sra. Marta González, comentaron haber leído el documento y tener algunas correcciones de redacción y terminología. El Sr. Félix Peguero expresó no tener comentarios al documento.
- La Secretaria Ejecutiva comunicó que la fecha límite para la remisión de comentarios al Informe de Impacto es el martes, 14 de mayo, para discutir y decidir en la próxima reunión del jueves 16 de junio.
- La Sra. Maritza Ruiz aprovechó para notificar que no podrá asistir a la reunión del jueves 16 de mayo, por compromisos previos ineludibles.

Cuef

Id

VI. Presentación de propuestas sobre Requisito 5.2 Transferencias Subnacionales (Para discusión y decisión)

- La Secretaria Ejecutiva explicó que como todos saben se están preparando Notas sobre el requisito 5.2 Transferencias Subnacionales y en la pasada reunión de la CNEITI-RD, el 4 de abril, se presentó y discutió la Nota Conceptual sobre la Fórmula de Cálculo de las Transferencias Subnacionales en el marco del Acuerdo entre el Gobierno dominicano y Barrick-PVDC, en la cual se explican los diferentes pareceres en cuanto a la base de cálculo entre el Gobierno y la Sociedad Civil, resultando la misma aprobada con la salvedad que se revisaría el término de “beneficios netos generados” de forma que coincida con lo contenido en el CEAM.
- La Secretaria Ejecutiva informó que, en relación a la **Nota Técnica sobre el Cálculo de la Transferencia Subnacional** realizada en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) entre el Estado dominicano y Pueblo Viejo Dominicana Corporation - Barrick, se solicitó a la Unidad Económica y Financiera (UEF) del MEM, un análisis de la información sobre la distribución de los fondos remitida a la Secretaría Ejecutiva por FOMISAR, para determinar si esta información cumple con lo dispuesto por la ley. Tan pronto se reciba este análisis, se remitirá el borrador de nota técnica, para ser discutida en la próxima reunión.

U

LEMIS

g

F.P.

R.D.

VII. Información sobre la Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales y miembros del Consejo de EITI, en el marco del Primer Foro Regional: Fortalecimiento de la

J

[Handwritten mark]

Y.R.

Transparencia y la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo en Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Washington.

- La Sra. Vilma Arbaje informó que el BID, con el apoyo de la Secretaría Internacional EITI y del Natural Resource Governance Institute, celebró el Primer Foro Regional en Washington, los días 23 y 24 de junio. En esta actividad participaron como representantes del país: por el Gobierno, el Viceministro Alberto Reyes y la Sra. Ruth De Los Santos, representando el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Hacienda, respectivamente. La Sociedad Civil estuvo representada por la Sra. Maritza Ruiz, y la Sra. Sandra Castillo representó la Coordinación Nacional EITI-RD.
- La Sra. Arbaje explicó que en el marco del Foro Regional, la Secretaría Internacional convocó a los Coordinadores Nacionales a una reunión, en la cual la Sra. Sandra Castillo representó la Coordinación Nacional EITI-RD, a quien cedió la palabra para que presentara un breve informe de esta reunión.
- La Sra. Castillo señaló que este evento consistió en dos partes: la primera fue el Foro Regional en el cual se realizaron exposiciones de expertos representantes de los países de América Latina y El Caribe, en donde participaron los Sres. Alberto Reyes, Ruth De Los Santos y Maritza Ruiz, en representación del país. Más adelante se les hará una presentación resumiendo lo tratado en esta parte.
- La Sra. Elizabeth Mena, preguntó que por qué las empresas no fueron notificadas ni invitadas a esta reunión, sobre todo porque sabe que trataron temas como “beneficiarios reales” y “reporte por proyecto” que les afecta como empresas.
- La Sra. Vilma Arbaje explicó que este fue un evento que organizó el BID, interviniendo la Sra. Aida Aamot, como representante del BID, señalando que fue un evento dirigido a representantes de gobierno, empresas estatales y sociedad civil.
- Continuando con su presentación, la Sra. Castillo señaló que la segunda parte del evento fue la reunión de las Coordinaciones Nacionales con los representantes de la Secretaría Internacional EITI, la cual se llevó a cabo la tarde del 24 de junio, asistiendo representantes de Guatemala, Colombia, Argentina, Perú, Suriname, Trinidad & Tobago, Guyana y República Dominicana, y por la Secretaría Internacional, los señores Mark Robinson, Director Ejecutivo, Francisco Paris, Santiago Dondo, ambos Directores Regionales para Latinoamérica y el Caribe, y Catherine Greene del equipo para Latinoamérica.
- La Sra. Castillo informó que se abordaron nuevamente las modificaciones al Estándar, señalando que estas modificaciones están prácticamente aprobadas y serán ratificadas en la reunión de París y publicadas en el Estándar 2019.
- En este punto la Sra. Castillo dijo que externó ante todos, la inconformidad de los representantes de la CNEITI-RD por no tomarlos en cuenta para discutir estas propuestas ya que fueron enviadas con muy poco tiempo para opinar. El Sr. Francisco Paris presentó excusas, al tiempo que recomendó mayor comunicación con los representantes de los sectores ante el Consejo.
- En este punto, la Sra. Vilma Arbaje preguntó si el sector empresas tiene contacto con su representante ante el Consejo, a lo cual respondieron no tener conocimiento de quién es que los representa. En vista de esto, la Sra. Arbaje les sugirió informarse al respecto, ya que esa persona es quien puede presentar sus consideraciones ante el

Consejo, comentando que la Sociedad Civil mantiene una constante comunicación con sus representantes.

- La Sra. Sandra Castillo expresó que el otro tema tratado en la reunión fue el avance que tienen los países de cara a la presentación del próximo informe y del cumplimiento de los requisitos de reporte de beneficiarios reales, reporte por proyectos y mainstreaming.
- Los comisionados solicitaron a la Sra. Castillo que les remitiera la presentación realizada.

VIII. Punto Libre.

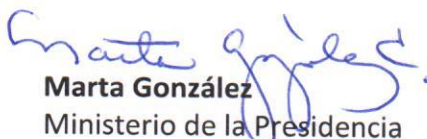
- La Sra. Elizabeth Mena comunicó que el sector tiene el compromiso de cumplir con los tiempos de respuesta y dedicar más tiempo a EITI. Sin embargo, recordó que la dirección de sus empresas es un trabajo demandante, razón por la cual envió el correo electrónico hace unos días, solicitando más tiempo para responder.
- La Sra. Vilma Arbaje motivó a los representantes de las empresas a participar en la Conferencia Global EITI en París. Informó que estarán participando en este evento financiados por la Secretaría Internacional EITI los señores Alberto Reyes, representando el MEM, Natalia Polanco, Sandra Castillo en representación de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD y Maritza Ruiz, por la Sociedad Civil. Además, los representantes del Ministerio de la Presidencia, señores Marta González y Hamsber Diaz, estarán participando en dicho evento.
- No habiendo más temas que tratar, la Secretaria Ejecutiva dio por terminada la reunión a las 11:20 a.m.

Resumen de Decisiones adoptadas en la Reunión No. 06-2019:

La CNEITI-RD **APROBÓ:**

- Colocar en el portal cuadro con información preparada por DGM sobre valores de producción de la minería no metálica en el 2016, teniendo en cuenta las observaciones al título y nota de fuente.
- Corregir el Portal EITI con la propuesta de corrección relacionada con la transferencia ad-hoc al Ayuntamiento de Pedernales.

Comisionados del Gobierno


Marta González
Ministerio de la Presidencia















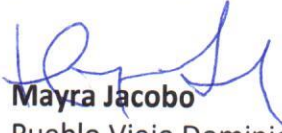


Comisionados de las Industrias Extractivas:



Elizabeth Mena

Corporación Minera Dominicana
(CORMIDOM)



Mayra Jacobo

Pueblo Viejo Dominicana Corporation
(PVDC-BARRICK)



Rosa De Los Santos

Falconbridge Dominicana, S.A.
(FALGONDO)



Pedro Esteva

Cámara Minera Petrolera
(CAMIPE)

Comisionados de la Sociedad Civil:



Maritza Ruiz

Observatorio Dominicano de Políticas Públicas
de la UASD (ODPP-UASD)



Ynés Rossó

Articulación Nacional Campesina

Carlos Peterson

Fundación Guayacán de Energía y Medioambiente,
Capítulo GEMA

Carlos Pimentel

Participación Ciudadana

Comisionados suplentes en funciones:



Yris González

Ministerio de Energía y Minas



Félix Peguero

Ministerio de Hacienda



Ruth Montes de Oca

Ministerio de Economía,
Planificación y Desarrollo

Secretaría Ejecutiva:



Vilma Arbaje

Secretaria Ejecutiva

From: secretariaeitird@eitird.mem.gob.do
Subject: RV: Convocatoria Reunión No. 7-2017 - CNEITI-RD - Jueves, 23 de mayo - 9:00 a.m. - 4:00 p.m.
Date: May 16, 2019 at 4:30 PM



To: Alberto Reyes areyes@mem.gob.do, Arlina Peña agpena@barrick.com, Carlos Peterson carlospeterson@yahoo.com, Carlos Pimentel c.pimentel@pciudadana.org, Despacho despacho@mem.gob.do, Elizabeth Mena emena@cormidom.com, Félix Peguero fpeguero@hacienda.gov.do, Hamsber Díaz hamsberdiaz@presidencia.gob.do, Helen Pérez hperez@mem.gob.do, Hernán Minier hermin30.hm@gmail.com, Hernán Minier hrodriguez76@uasd.edu.do, Huáscar Fernández hfernandez@dovemco.com, Huáscar Fernández admin@dovemco.com, Juan Javier Cruz javierbenzan@gmail.com, Julissa Báez jbaez@adocem.org, Katuska Estevez katuska.estevez@mem.gob.do, Laura García lgarcia@hacienda.gov.do, Laura Luna lluna@imcadom.com, Lissette Lamarche llamarche@economia.gob.do, Marisol Marte m.marte@pciudadana.org, Maritza Ruiz maraeruz@yahoo.com, Marta Gonzalez martagonzalez@presidencia.gob.do, Mayra Jacobo mjacobo@barrick.com, Miguel Díaz mdiaz@sodogeo.org, Miguel Díaz informacion@sodogeo.org, Natalia Polanco npolanco@mem.gob.do, Pascual Valenzuela pvalenzuela@economia.gob.do, Pedro Esteva camaraminerard@gmail.com, Pedro Esteva. esteva@imcadom.com, Ricardo Barcelo industrialgeoservice@gmail.com, Ricardo Barceló rbarcelo@dovemco.com, Rosa de los Santos rosa.delossantos@falcondo.com.do, Rosa de los Santos falcondo.rdlsantos@gmail.com, Ruth de los Santos rdelossantos@hacienda.gov.do, Ruth Montes de Oca rmontesdeoca@economia.gob.do, Ruth Montes de Oca somer0415@gmail.com, Sandra Castillo scastillo@mem.gob.do, Santiago José joseyasociados1704@gmail.com, Santiago José santiagojose1704@gmail.com, Vilma Arbaje varbaje@mem.gob.do, Virginia Abreu vabreu@mem.gob.do, Yamilet Mejía yamilet.mejia@eitird.mem.gob.do, Yamily López direccion.camipe@gmail.com, Ynés Rossó ynesrosso@hotmail.com, Yris González ygonzalez@mem.gob.do, Yuderka Taveras ytaveras@mem.gob.do

Estimados Comisionados:

Luego de saludarles, **ratificamos** la convocatoria a la próxima reunión de la CNEITI-RD, el próximo jueves, 23 de mayo, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., remitida por la Sra. Vilma Arbaje mediante correo del día de ayer.

La agenda y documentos que serán discutidos en esta reunión serán remitidos lo antes posible.

Recordamos que la fecha límite que se acordó para remitir comentarios al Informe Inicial de Validación es el lunes, 20 de mayo.

En este sentido, adjunto a este correo, compartimos documento con detalle de las partes del Informe Inicial de Validación que sugerimos lean para emitir comentarios al mismo.

Esperamos contar con la confirmación de todos a esta reunión.

Atentamente,

Secretaría Ejecutiva EITI- RD
Email: secretariaitierd@eitird.mem.gob.do
Tel.: 809-373-1800, ext. 2292

www.mem.gob.do

Av. Tiradentes No. 53 esquina Heriberto Pieter, Edificio B.
Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Teléfono: (809) 373.1800 / Código postal: 10124

Facebook: <https://www.facebook.com/memrd>

Twitter: <https://twitter.com/memrd>

Instagram: <https://instagram.com/energiayminasrd/>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/energiayminasrd>

Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial y privilegiada con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes esta dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. Si este es el caso, le notificamos que queda estrictamente prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial.

- This message and its enclosures may contain confidential and privileged information intended for the use of people and organisations to which it is directed and its use is thus limited to its addressee. If you have received this message by mistake, please eliminate it and inform the sender through a reply message. Should this be the case, you are advised that the distribution or reproduction of this e-mail and/or any attachments contained herein is strictly forbidden. The Ministerio de Energía y Minas of the Dominican Republic is not liable for opinions expressed in this message which may not coincide with its responsibilities and purpose and which may not express official matters.

Ministerio de Energía y Minas
República Dominicana



Contenido del
Inform...ar.docx